

Términos y condiciones de bono de instalación en nuestra página:

tienda.rheem.com.co

Los siguientes términos y condiciones aplican para la redención del bono de instalación en las compras realizadas de productos vendidos por Rheem Colombia S.A.S del 1 al 31 de Julio del 2023 en la página oficial **tienda.rheem.com.co**. La promoción consiste en otorga un bono de \$100.000 mil pesos en la instalación a través de nuestra red de servicio, a todos nuestros clientes que realicen la compra y soliciten la aplicación del bono durante la vigencia estipulada.

Para hacer efectivo el bono de descuento, el cliente deberá comunicarse a través de nuestra línea de atención 601 5143331 para agendar el servicio de instalación con nuestra red de centros de servicio. Aplica para las siguientes ciudades: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Cali, La Ceja, Medellín, Pasto, Popayan y Rionegro. Los bonos entregados son válidos hasta 30 días calendario a partir de la fecha que se realiza la compra, para hacer efectiva la promoción. De lo contrario el bono no podrá ser efectivo y el cliente deberá cancelar el valor completo de la instalación al Centro Servicio (ATR) sin ningún descuento.

El cliente debe entregar una copia del comprobante de pago al técnico del ATR donde se evidencia la compra del equipo y la fecha en la cual se realizó la transacción. Esta promoción no es acumulable con otras ofertas campañas o alianzas; tampoco aplica para la pre-revisión o visita de asesoría de instalación del calentador que puede llegar a realizar el ATR.